

Número: 1.287

Fecha: 28/02/12

## COMIENZA SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURIDICO PARA ECUATORIANOS EN ESPAÑA AFECTADOS POR DEUDAS HIPOTECARIAS



Un equipo de abogados especializados en asuntos migratorios e hipotecarios prestará, a partir de mañana, miércoles 29 de febrero, un servicio de asesoramiento jurídico para los ecuatorianos residentes en España afectados por las deudas hipotecarias.

Se trata de un Programa que se inscribe en la política del Gobierno Nacional de apoyo a los migrantes, y que ha sido elaborado sobre la base del Convenio suscrito entre la Embajada del Ecuador en Madrid y la Defensoría del Pueblo ecuatoriana.

Con una tasa de desempleo del 22,85%, España afronta el estallido de la burbuja inmobiliaria en el 2008 y sólo en los últimos tres años se han producido más de 150.000 ejecuciones hipotecarias. Según diversas estimaciones, de ellas 15.000 podrían ser de migrantes ecuatorianos que al haber perdido sus empleos por la crisis económica y no poder hacer frente al pago de sus deudas hipotecarias, son desahuciados con el riesgo –en muchos casos ya transformado en realidad-- de perder la vivienda familiar y continuar endeudados.

El Programa de asistencia jurídica abarcará inicialmente las cuatro regiones con mayor concentración de migrantes: Madrid, Barcelona, Valencia y Murcia, que según los más recientes datos oficiales del INE (Instituto Nacional de Estadística) tienen una población acumulada de 268.894 personas sobre una censo total de 360.710 ecuatorianos empadronados en España.

Abogados del Bufete “Cooperativa Kinema”, que cuenta también con expertos en asistencia psicológica para casos de ansiedad y stress, ofrecerán a partir de mañana sus servicios, dos días por semana, en las sedes de las representaciones consulares de Madrid, Barcelona, Valencia y Murcia.

Para informar sobre los diversos aspectos de esta etapa inicial del Programa de ayuda a los afectados por las deudas hipotecarias, la embajada del Ecuador convocó a una rueda de prensa que ofrecerá mañana, miércoles 29 de febrero, a las 13:00 horas, EN LA sede de la Misión Diplomática, la embajadora Aminta Buenaño y el coordinador del equipo jurídico, Rafael Mayoral.- FIN